MINISTERIO DE DEFENSA

3892 *REAL DECRETO 210/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José María Tomé López.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José María Tomé López y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 20 de junio de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3893 *REAL DECRETO 211/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Vigil Gallego.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Vigil Gallego y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 13 de octubre de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3894 *REAL DECRETO 212/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Tomás Clavijo de la Torre.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Tomás Clavijo de la Torre y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 13 de octubre de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3895 *REAL DECRETO 213/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Sánchez Gómez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Sánchez Gómez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 4 de noviembre de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3896 *REAL DECRETO 214/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 14 de noviembre de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3897 *REAL DECRETO 215/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Manuel Marco Franco.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Manuel Marco Franco y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 20 de junio de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3898 *REAL DECRETO 216/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Manuel Alonso Sánchez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Manuel Alonso Sánchez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 1 de octubre de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3899 *REAL DECRETO 217/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Juan Manuel González Arenal.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Juan Manuel González Arenal y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 29 de agosto de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3900 *REAL DECRETO 218/1998, de 16 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Juan Miguel Teijeiro de la Rosa.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Juan Miguel Teijeiro de la Rosa y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 24 de noviembre de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

3901 *ORDEN 423/38072/1998, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Segunda), Sevilla, de fecha 28 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 2.408/1993, interpuesto por don Ramón Luis Sánchez Aragón.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Segunda), Sevilla, en el recurso número 2.408/1993, interpuesto por don Ramón Luis Sánchez Aragón, sobre indemnización residencia eventual.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General de la Armada.

3902 *ORDEN 423/38073/1998, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia (Sección Segunda), de fecha 9 de diciembre de 1996, dictada en el recurso número 1.815/1994, interpuesto por don Alejandro Manuel Argueso Cano.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia (Sección Segunda), en el recurso número 1.815/1994, interpuesto por don Alejandro Manuel Argueso Cano, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.

3903 *ORDEN 423/38074/1998, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sección Primera), La Coruña, de fecha 26 de noviembre de 1997, dictada en el recurso número 1.317/1994, interpuesto por don Juan José Martínez Quintela.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sección Primera), La Coruña, en el recurso número 1.317/1994, interpuesto por don Juan José Martínez Quintela, sobre indemnización de perjuicios. Intereses legales.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

3904 *ORDEN 423/38075/1998, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), Sevilla, de fecha 23 de octubre de 1997, dictada en el recurso número 970/1996, interpuesto por don Pedro Antonio Porras Ariza.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), Sevilla, en el recurso número 970/1996, interpuesto por don Pedro Antonio Porras Ariza, sobre complemento específico singular.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

3905 *ORDEN 423/38076/1998, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 10 de diciembre de 1997, dictada en el recurso número 2.564/1995, interpuesto por don Rafael Caro Piedras.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacio-